oficio a costa de los morosos

Asimismo se nombraron Peritos para el repartimiento de Contribuciones a Fulgencio Ceron Jose Zeron Juan Ceron Cayuela y Juan Lopez Martinez a quienes se les haga saber para su aceptacion y Juramento, y que se principie el Libro de Riqueza para que los Peritos procedan a cumplir con su deber.

Asimismo se acordo: Que los cobradores de Contribuciones del año ultimo D. Gines Morales y D.n Fernando Ramon Sanchez Continuen igualmente en este año con la misma Cobranza procurando quede satisfecho en Tesoreria cuanto antes lo que resulte debiendose en el año anterior por las Contribuciones de dicho año.

Y sin otra cosa se concluyo este acuerdo que firman sus mercedes de que Yo el Ess.no doy fee.

Fr. Antonio Blasco — Gines Gil

Gines Morales — Fernando Ramon Sanchez

Fran.co Ceron — Jose Sanz

Salbador Aledo — Juan Gonzalez

Fran.co de Paula Arnaez

Not.on a los Peritos

En Alhama a dos de Enero del corriente año Yo el Ess.no hice saver el acuerdo anterior a los Pe[illegible] Fulgencio Ceron Juan Ce[illegible] Juan a[illegible]